

Casos de éxito

Convertirán a la pesca de la merluza en industria sustentable



Imagen Agropecuaria • 23 agosto, 2019 0 67 Lectura de 1 minuto



Con el objetivo de desarrollar de manera eficiente y sostenible la pesquería de la merluza, autoridades federales en coordinación con los productores, comercializadores, investigadores, organizaciones civiles y autoridades de los gobiernos de Baja California y Sonora, trabajan en su transformación a través de un Proyecto de Mejora Pesquera (FIP, por sus siglas en inglés).

Los FIP son iniciativas que, como en el caso de la merluza, ayudan a las pesquerías a cumplir con estándares de sustentabilidad, con base en los establecidos por eco-certificadoras internacionales –como Marine Stewardship Council.

En el caso de la merluza del golfo de California, la pesquería se encuentra en un buen momento para iniciar el proceso, toda vez que se cuenta con una población saludable y con el apoyo de instituciones públicas y privadas para mejorar su manejo.

En este sentido, el Grupo de Trabajo del FIP merluza acordó acciones puntuales para ayudar a la pesquería a mejorar sus prácticas y calidad, esto, para competir en igualdad de condiciones con otros países en el mercado internacional.

El FIP merluza busca dar a conocer a los consumidores mexicanos que la merluza del golfo de California es un pescado blanco de buena calidad, con alto valor proteínico y un sabor suave, cuya captura es realizada por una industria responsable con el medio ambiente.

Para dar a conocer las medidas que realizará la pesquería para mejorar su calidad y sustentabilidad, el Grupo de Trabajo inscribirá a la merluza en la plataforma fisheryprogress.org en noviembre de este año, la cual es consultada por comercializadores nacionales e internacionales que buscan productos sustentables o en vías de mejorar sus prácticas, para ofrecerla a un mercado cada vez más consciente sobre el consumo responsable.

El pasado mes de junio fue aprobada como pesquería nueva la captura de merluza del Pacífico norte, de la que, inicialmente, se otorgaron 80 permisos para su producción sustentable en los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa.

El Subcomité de Pesca Responsable, que forma parte del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA) de la Sader, aprobó, de manera unánime, incluir en las Normas Oficiales Mexicanas Pesqueras y Acuícolas la sustracción de merluza (*Merluccius productus*) del Pacífico norte, cuya pesquería es considerada nueva.

[**#Conapesca**](#)[**#merluza**](#)[**#sustentabilidad**](#)